**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**
**EJERCITO NACIONAL**

**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS**
**UNIDAD APOYADA: COMANDO DE INGENIEROS**

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □**
**No. 07**

**Bogotá, D.C. Agosto de 2018**

| | |
|---|---|
| **1. CONTRATISTA** | Nombre completo NOHORA JUDITH OSTOR AVENDAÑO<br>Identificación C.C. # 41'774.346 de Bogotá<br>Nacionalidad Colombiano<br>Dirección – ciudad de residencia: K 96 G 23 D 50 Int. 3 Ap. 403 Bogotá.<br>Teléfono de contacto: 3142097376<br>E-mail de contacto: gold4546@hotmail.com |
| **2. SUPERVISOR** | Nombre completo TE. LIZER LUYEIMY JIMENEZ CAMARGO<br>Cargo: Oficial Geomática y Topografía C10 COING<br>Resolución de nombramiento N°008 del 5 de enero de 2018 |
| **3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | N° del contrato 216-CENAC INGENIEROS 2018<br>Fecha de suscripción 25 de enero de 2018 |
| **4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA** | N° de póliza 21-46-101005029 del 26 de enero de 2018<br>Aseguradora: Seguros del Estado<br>Fecha oficio aprobación: 26 de enero de 2018<br>Aprobado por MY. ANDRES MAURICIO ROMERO VELEZ |
| **5. CRP** | No. CDP 13918 del 16 de enero de 2018 - CRP 37018 del 26 de enero de 2018<br>Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC Ingenieros<br>Dependencia 071<br>Posición catálogo de gasto C-1502-0100-16<br>Fuente Nación<br>Recurso 11 CSF<br>Valor $ 34'650.000. |
| **6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | 01 de febrero de 2018 |
| **7. PLAZO DE EJECUCIÓN** | Hasta el día 30 de noviembre de 2018 |
| **8. OBJETO CONTRACTUAL** | **EL CONTRATISTA** a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral virtud del presente contrato, se obliga a **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ANALISTA DE INVENTARIOS Y ESTADISTICA (ADMINISTRADORA DE EMPRESAS) EN LA SECCION DE FINCA RAIZ DEL COMANDO DE INGENIEROS.** |
| **9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:<br><br>ESPECIFICAS<br><br>1. Asesorar a las unidades militares de acuerdo con las políticas emitidas por el mando superior, con respecto al manejo administrativo de bienes inmuebles a cargo del Ejército Nacional, para desarrollar trámites relacionados con los mismos.<br><br>2. Proyectar las respuestas a requerimientos relacionados con el inventario de bienes inmuebles.<br><br>3. Actualizar el inventario físico, jurídico y económico de bienes inmuebles de del C10 Finca Raíz.<br><br>4. Hacer seguimiento a los trabajos asignados, con el fin de cuantificar la gestión de apoyo al Plan de Acción anual, de acuerdo con los objetivos que determine la Dirección.<br><br>5. Asesorar en los aspectos relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad implementado en Finca Raíz.<br><br>6. Las demás actividades asignadas por el Oficial de Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional, de acuerdo a su naturaleza, cargo y nivel de desempeño. |

GENERALES

1. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, pago de aportes y parafiscales, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS DIAS CALENDARIO DE CADA MES.

2. RIESGOS LABORALES: De conformidad con el Literal b. Numeral 3, artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el CONTRATISTA deberá ingresar obligatoriamente al sistema General de Riesgos Profesionales. EL monto de la cotización será asumido, en su totalidad, por el profesional independiente cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III.

3. En el evento que se presente una parálisis de la ejecución del contrato ya sea por orden institucional o fuerza mayor, el contrato será liquidado tomando hasta el momento en que se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial que se haya ejecutado y recibido a satisfacción.

4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.

5. EL CONTRATISTA realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas respetando las normas y reglamentos de la Sección de Finca Raíz del Comando de Ingenieros, conservando su autonomía profesional.

6. Garantizar la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE.

7. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata.

8. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días calendario de cada mes.

9. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven.

10. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la Sección de Finca Raíz del Comando de Ingenieros

11. Devolver a la Sección de Finca Raíz del Comando de Ingenieros la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato.

12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

13. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.

14. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficacia.

15. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

16. El contratista autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de pruebas psicométricas antes y durante la contratación.

17. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

18. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

CENAC INGENIEROS TESORERIA

| | |
|---|---|
| | 19. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. |
| **10. PERIODO DEL INFORME** | Del 1° de agosto de 2018 hasta el 31 de agosto de 2018 |

Obligación N° 1. Asesorar a las unidades militares de acuerdo con las políticas emitidas por el mando superior, con respecto al manejo administrativo de bienes inmuebles a cargo del Ejército Nacional, para desarrollar trámites relacionados con los mismos.

| ACTIVIDAD | TIPO DE DOCUMENTO | N° DE RADICADO | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Asesoría | N/A | Se asesoró al Mayor Subdirector de la Escuela de Artillería, fin tramitar cambio centro de costos de las capillas ubicadas en el Cantón Sur. | Ago-2018 |
| 2 | Asesoría | N/A | Se asesoró al Batallón de A.S.P.C. 23 en cuanto al trámite a realizar para el mantenimiento del Comando de la BR23 declarado bien de interés cultural. | Ago-2018 |
| 3 | Asesoría | N/A | Se asesoró al Coronel Comandante Batallón de Aviación N°2, en cuanto a construcciones ubicadas en la BR5 y BR30, con el objeto de dar de alta. | Ago-2018 |

Obligación N° 2. Proyectar las respuestas a requerimientos relacionados con el inventario de bienes inmuebles.

**11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

| ACTIVIDAD | TIPO DE DOCUMENTO | N° DE RADICADO | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Oficio | 20184413692373 | Se elaboró y entregó oficio al Comando de la BR29, informando procedimiento a seguir por la autorización de demolición emitida por C10 de la estructura metálica ubicada en predios de esa Unidad. | Ago-2018 |
| 2 | Oficio | 20182453528203 | Se elaboró y entregó a la Dirección Financiera, oficio remitiendo actas de avalúo y de restitución de vivienda fiscal, fin verificar registro contable. | Ago-2018 |
| 3 | Oficio | 20184411346311 | Se elaboró y entregó al ICFE, autorización de demolición emitida por el C10, relacionada con una vivienda fiscal ubicada en predios del BICOR | Ago-2018 |
| 4 | Oficio | 20184411347401 | Se elaboró y entregó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, la solicitud de corrección folio 420-6865, en cuanto a la fecha de expedición de la escritura de adquisición del predio El Encanto. | Ago-2018 |
| 5 | Oficio | 20184411353401 | Se elaboró y entregó oficio a la BR22, informando acerca de la autorización de demolición emitida por C10 de cuatro instalaciones a cargo de esa Unidad. | Ago-2018 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6 | Oficio | 20184411351761 | Se elaboró y entregó al Administrador de Casas Fiscales Seccional Neiva, el proceso a seguir en cuanto a la solicitud de autorización de ampliación de una construcción de propiedad del Ejército con recursos del ICFE. | Ago-2018 |
| 7 | Oficio | 20184414106563 | Se elaboró y entregó oficio a la oficina de registro de instrumentos públicos de Neiva, solicitando la corrección del folio 200-133854 en cuanto a la notaría que otorgó la escritura de propiedad del predio La Esperanza. | Ago-2018 |
| 8 | Oficio | 20184414232253 | Se elaboró y envío al BATOT6 respuesta en relación a la asignación del centro de costos para esa Unidad, de unas construcciones ubicadas en el predio del Batallón Vargas en Granada (Meta). | Ago-2018 |

Obligación N°3. Actualizar el inventario físico, jurídico y económico de bienes inmuebles del C10 Finca Raiz.

| ACTIVIDAD | TIPO DE DOCUMENTO | N° DE RADICADO | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Inventario | N/A | Se actualizó el inventario de construcciones del BIGIR, BR9, BRCOM y CENAE | Ago-2018 |
| 2 | Radiograma | 20184414106563 | Se elaboró y entregó a la BR2, solicitud entrega al COING del folio 040-98300 predio Las Terrazas, fin actualizar información de finca raíz. | Ago-2018 |

Obligación N°4. Hacer seguimiento a los trabajos asignados, con el fin de cuantificar la gestión de apoyo al Plan de Acción anual, de acuerdo con los objetivos que determine la Dirección.

| ACTIVIDAD | TIPO DE DOCUMENTO | N° DE RADICADO | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Correo electrónico | N/A | Se entregó a EVSE el plan acción gestión proceso consolidado por divisiones e informe de gestión correspondiente al Segundo Trimestre de 2018. | Ago-2018 |
| 2 | Correo electrónico | N/A | Se entregó a EVSE plan de acción actividades JEM correspondiente al periodo. | Ago-2018 |
| 3 | Correo electrónico | N/A | Se entregó a EVSE riesgo corrupción e Institucional correspondiente al Segundo Trimestre de 2018. | Ago-2018 |
| 4 | Correo electrónico | N/A | Se entregó a los Suboficiales de Finca Raíz, la circular de arrendamiento, para reporte actividad riesgo corrupción del periodo. | Ago-2018 |

Obligación N°5.: Asesorar en los aspectos relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad implementado en Finca Raíz.



| ACTIVIDAD | TIPO DE DOCUMENTO | N° DE RADICADO | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Acta de capacitación | 00316 | Se llevó a cabo la capacitación y se entregó a EVSE el acta correspondiente al Boletín N°20 Narcotráfico emitido por DANTE. | Ago-2018 |
| 2 | Radiograma | 20184413833813 | Se elaboró y entregó a la DIV5, BR6, BR8 y BR9 radiograma informando capacitación de acuerdo con la programación, para tratar temas de administración de bienes inmuebles, riesgos y plan acción proceso. | Ago-2018 |
| 3 | Videoconferencia | N/A | Se coordinó y llevó a cabo la capacitación programada para los suboficiales de Finca Raíz de la DIV5, BR6, BR8 y BR9, de acuerdo con lo programado. | Ago-2018 |
| 4 | Radiograma | 20184414065573 | Se elaboró y entregó al CENAE radiograma informando capacitación de acuerdo con la programación, para tratar temas de administración de bienes inmuebles, riesgos y plan acción proceso. | Ago-2018 |
| 5 | Videoconferencia | N/A | Se coordinó y llevó a cabo la capacitación programada para los suboficiales de Finca Raíz del CENAE y las Unidades acantonadas en el Fuerte Militar de Tolemaida, de acuerdo con lo programado. | Ago-2018 |
| 6 | Radiograma | 00486 | Se elaboró y entregó a la DIV6, BR12, BR26, BR27 y BRCNA radiograma informando capacitación de acuerdo con la programación, para tratar temas de administración de bienes inmuebles, riesgos y plan acción proceso. | Ago-2018 |
| 7 | Videoconferencia | N/A | Se coordinó y llevó a cabo la capacitación programada para los suboficiales de Finca Raíz de la DIV6, BR12, BR26, BR27 y BRCNA, de acuerdo con lo programado. | Ago-2018 |

Obligación N° 6: Las demás actividades asignadas por el Oficial de Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional, de acuerdo a su naturaleza, cargo y nivel de desempeño.

| ACTIVIDAD | TIPO DE DOCUMENTO | N° DE RADICADO | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Plan necesidades y ficha técnica | N/A | Se proyectó plan necesidades y ficha técnica Carrera Técnica Laboral por Competencias en Avalúos, de acuerdo con prepuesto asignado para mencionada capacitación. | Ago-2018 |

| | |
|---|---|
| **12. VALOR DEL CONTRATO** | Valor total $ 34'650.000.<br>Valor autorizado a pagar $ 3'300.000. |

| | |
|---|---|
| **13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL** | <table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr><tr><td>FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA</td><td>MIN002-ADRES</td><td>$165.000.</td></tr><tr><td>RIESGOS PROFESIONALES</td><td>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA.</td><td>$ 6.900.</td></tr><tr><td>PENSION</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr></table> |
| **14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME** | 1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.<br>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.<br>3. formato anexo "3. Datos Generales"<br>4. (señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago) |
| **15. CONSTANCIAS** | En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** □<br><br>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral. |
| **16. RECOMENDACIONES** | |
| **17. CONCLUSIONES** | |

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, Agosto de 2018

**FIRMA SUPERVISOR**

**TE. LIZER LUYEIMY JIMENEZ CAMARGO**

**Oficial Geomática y Topografía C10 COING**